

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 29 de MAYO del 2018.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2926 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión (es) de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

-----  
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA